REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL CESFAM SANTA CRUZ

CERTIFICADO

M. CECILIA OSORIO VARGAS, Directora Técnica(s) Servicio de Alta Resolutividad (S. A. R.) de Santa Cruz, certifica que el **Srta. YASNA JORQUERA LEIVA**, Tecnólogo Médico, ha cumplido las siguientes actividades durante el mes de Septiembre de 2024, estipuladas en el convenio a honorarios, las que fueron verificadas por esta jefatura en el registro de control biométrico dispuesto para ello.

Nombre	Nº horas	Actividades Realizadas				
Nombre	realizadas	Mes	Funciones			
YASNA JORQUERA LEIVA	147 horas		Realizar la recepción del usuario, verificar que los datos de la orden médica coincidan con los del paciente y la sintomatología con el examen solicitado. Atención del paciente incluyendo la preparación, indicaciones necesarias para la realización de los proparación de los proparacións.			
	NOCTURNAS					
	45 horas DIURNAS	Septiembr e	exámenes solicitados por el médico tratante. • Ejecutar exámenes en el área de diagnóstico por imágenes. • Derivar los resultados de exámenes al médico solicitante. • Definir prácticas especiales dentro de las cuales se encuentran las exposiciones de niños y embarazadas, aplicables sólo previa indicación médica como Consentimiento Informado que le explique el procedimiento que se le va a practicar y los riesgos que esto conlleva. • Revisar sistemáticamente los procedimientos radiológicos, según periodicidad fijada localmente, acorde a la frecuencia y cantidad de exámenes. • Ejecutar y supervisar el cumplimiento a los programas de Garantía de Calidad en radiodiagnóstico. • Informar oportunamente al Director Técnico, cronograma de mantenimientos de los equipos, para asegurar su cumplimiento. • Notificar las dosis recibidas por la exposición a radiaciones ionizantes. • Mantener vigente la licencia de operación de equipos de radiaciones ionizantes.			
			 Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura. 			

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa Cruz, para su revisión, aprobación y autorización de cancelación por las labores prestadas, de la persona antes individualizada, con cargo al convenio SAR.



REPÚBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL SAR SANTA CRUZ

Informe de Prestaciones

11 720	YO	yasno	long	mere	Leive	
Rut:		Γecnólogo Médico,	del Serv	icio de Alta	Resolutividad (S. A. R.) de Santa
Cruz, informo que	he realiza	do las siguientes a	ctividade	es durante e	l mes de Sept	tiembre de 2024,
estipuladas en el co	nvenio a ho	proparios suscrito co	n la I M	unicinalidad	de Santa Cruz	

Actividades Realizadas:

- Realizar la recepción del usuario, verificar que los datos de la orden médica coincidan con los del paciente y la sintomatología con el examen solicitado.
- Atención del paciente incluyendo la preparación, indicaciones necesarias para la realización de los exámenes solicitados por el médico tratante.
- Ejecutar exámenes en el área de diagnóstico por imágenes.
- Derivar los resultados de exámenes al médico solicitante.
- Definir prácticas especiales dentro de las cuales se encuentran las exposiciones de niños y
 embarazadas, aplicables sólo previa indicación médica como Consentimiento Informado que le
 explique el procedimiento que se le va a practicar y los riesgos que esto conlleva.
- Revisar sistemáticamente los procedimientos radiológicos, según periodicidad fijada localmente, acorde a la frecuencia y cantidad de exámenes.
- Ejecutar y supervisar el cumplimiento a los programas de Garantía de Calidad en radiodiagnóstico.
- Informar oportunamente al Director Técnico, cronograma de mantenimientos de los equipos, para asegurar su cumplimiento.
- Notificar las dosis recibidas por la exposición a radiaciones ionizantes.
- Mantener vigente la licencia de operación de equipos de radiaciones ionizantes.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.

Se extiende el presente informe para ser enviado a la I. Municipalidad de Santa

Cruz.

Tecnólogo Médico SAR